

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 12 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 3 céntimos. Por mayor. 20 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, relaciones, etc.,
transmisor referenciable a Bancos y Sociedades, a precios con-
vencionales.
Se reciben en esta Administración en la Sociedad General
de Anuncios, en el número 3, plaza de la Fuente (París),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos
por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LII.—NUM. 13.872

Madrid Sabado 20 de Julio de 1901

Cinco ediciones diarias

GRECO ALCALÁ, 19, ASCENSOR
3 americanas platinas, 3 pesetas.
VICTORIA, 2, 1.- POR ALHAJAS Y PAPELETAS
del Monte, dinero desde 2 por fin.

UN ROSICLER EN SERIO

No se quejará el Sr. Sagasta. Todos los oradores de la oposición han hablado muy bien; ninguno ha usado de sus aptitudes ni de sus medios para amargar la vida ministerial del presidente del Consejo.
Pudo el Sr. Sagasta levantarse sin gran peso que soportar, sin gran enemigo que combatir. Buena ocasión para ofrecer, y ofreció algo.
Anunció una ley especial para definir el derecho de las asociaciones no concordadas y mantener las regalías de la Corona respecto de las otras. Pero eso es poco. Y a los cinco meses de gobierno eso es insignificante para seguir gobernando con la confianza del país.
Nada dijo tan terminante sobre la cuestión social, nada concretó sobre el problema de la descentralización, nada, aparte de la recomendación para que se aprueben los proyectos de Hacienda, sobre la cuestión económica, nada de la reforma del concordato y de la rebaja del presupuesto telesiástico, nada de tocar los malos servicios, nada de muchas cosas interesantes.
Discurso incompleto; pero discurso que tiene fácil remedio y a la vista.
Estamos en crisis ministerial. Aplazada la provisión de una cartera para después de la clausura de las Cortes, justificaría el aplazamiento la mayor extensión de la crisis; completaría el discurso la formación acertada del nuevo gabinete; despertaría todas las esperanzas el propósito de abrir el nuevo período legislativo con esas leyes que pedimos, con esas novedades imprescindibles y urgentes.
Acentúe el Sr. Sagasta la acción del gobierno. El general Weyler ha tenido verdaderos aciertos. El señor Urzáiz va derecho a la realización de la buena obra económica. El conde de Romanones posee el dominio de los asuntos que dirige y la voluntad y la resolución sobradas para realizar un pensamiento y una labor útiles. Esa sería excelente base para el nuevo ministerio.
No se acuerde para nada el señor Sagasta de las personas. Recoja la tendencia de la mayoría, acentuadamente democrática, y si por razones dignas de todo respeto no puede contar con la personal colaboración del Sr. Canalejas, el Sr. González y el señor Montilla representarán aquella política con genuina representación.
A su lado tiene a los posibilistas, enfrente al Sr. Alvarez, pero en su partido los discípulos predilectos de Castelar. Más de treinta diputados fusionistas proceden del positivismismo.

OTRO GLOBO DIRIGIBLE

Invención del duque de los Abruzzos.
Paris 19, 5:13 t.
Comunican de Roma que se trabaja con gran secreto en la construcción de un globo dirigible inventado por el duque de los Abruzzos, que mantiene constante correspondencia con otro de los inventores de globos dirigibles, el conde Zeppelin.
Se dice que el duque de los Abruzzos hará las pruebas de su globo dirigible sobre el lago Constanza (Suiza), donde también probó el suyo el conde Zeppelin.—R. BLASCO.
LOS MENAJES DE LAS CAMARAS
Ayer por la mañana a las once fue a Palacio la Mesa del Senado a poner en manos de S. M. la contestación al discurso de la Corona. La comisión se trasladó a la morada regia en coches de gala, precedida de maceros, y recibió de la guardia exterior de Palacio los honores de infante.
La recepción se verificó en el salón del Trono, hallándose bajo el dosel S. M. la Reina, vestida de luto por la condesa de Trapani, y S. M. el Rey de uniforme de alumno de infantería con el Torsión.
Presenciaron el acto los ministros de la Corona, los señores duques de Sotomayor y generales Pacheco y Echagüe, la condesa de Sástago, la duquesa del Infantado y el marqués del Saler, este último gentil hombre de cámara de servicio.
El Sr. Montero Ríos se destacó del grupo

EL DIQUE FLOTANTE DE LA HABANA

Washington 18.
El gobierno ha comprado hoy a España el dique flotante de la Habana.—FABRA.
(Texto literal del despacho reexpedido desde París el 18 a las 11:22 de la noche.) FABRA.
LA GUERRERO Y MENDOZA
Ambos distinguidos artistas, honra de la escena española, siguen de triunfo en triunfo realizando su campaña teatral en la América del Sur.
Después de haber obtenido María Guerrero en Buenos Aires un éxito colosal en la *repise de Gabriela de Bergy*, ha debutado la compañía en Montevideo, donde no había recordado de ovaciones tan grandes como las que a diario tributa aquel público a María y Fernando.
Por telegramas de origen particular, tenemos noticia del último estreno, que ha sido el del drama de D. José de Echegaray, *Malas herencias*.
El triunfo excedió a toda ponderación. Enhorabuena y volver pronto.
LA CUESTION DE MARRUECOS
London 19, 19 25 m.
La prensa publica un telegrama de Moscú, dando cuenta de un importantísimo artículo de la *Novoye Vremia*, cuya síntesis es la siguiente: «Francia debe vigilar más de cerca la cuestión de Marruecos, porque de otro modo Inglaterra y Alemania podrían crear allí una situación tal, que solamente podría resolverse por la fuerza. Los intereses de Francia y España son idénticos en la cuestión de Marruecos y deben ser apoyados por una política más vigorosa que la platónica declaración de que Francia no desea hacer conquistas en el Noroeste de África.—HARRY.

INSTRUCCION PUBLICA

Decreto de pensiones para ampliación de estudios en el extranjero.
El ministro de Instrucción Pública puso ayer a la firma de la Reina un importante decreto referente al envío de alumnos al extranjero.
En el preámbulo de dicha disposición, sienta el ministro la necesidad de aumentar la cultura patria con los conocimientos que del extranjero puedan importarse.
Tal idea no es modernista, sino necesidad de antiguo sentido, y así lo hace constar el conde de Romanones en el referido preámbulo, recordando que en el año 1813 ya el Consejo de Instrucción Pública, en un informe redactado por D. Manuel José Quintana, proponía la concesión de pensiones, para adquirir en las naciones sabias de Europa el complemento de la instrucción.
A juicio del ministro de Instrucción Pública, por este procedimiento se conseguirá tener un profesorado idóneo, y realizar en la enseñanza las atinadas reformas que sean precisas.
La parte dispositiva del decreto, establece la concesión de pensiones en el extranjero a los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aplicación.
Anualmente se concederá un premio, con dicho fin, a cada una de las facultades, a las escuelas normales centrales, y otra, por turno, a las escuelas de ingenieros.
Será preciso, para optar a estas pensiones, haber obtenido la nota de sobresaliente en los grados de doctor y el premio extraordinario en el doctorado o en la licenciatura. En las carreras donde exista doctorado, será condición precisa haber obtenido el premio extraordinario de final de carrera.
Los premios se otorgarán, mediante oposición ante un tribunal nombrado por el claustro de la facultad o la junta de profesores de la escuela respectiva.
Podrán hacer la oposición únicamente los alumnos que hayan obtenido premio extraordinario en el curso en que se haga la convocatoria, o en el anterior.
La forma de la oposición la determinará el claustro de profesores, pero siempre habrá un ejercicio de escritura en francés, y otro en el idioma propio del país donde los estudios hayan de hacerse.
Los mismos claustros propondrán las materias sobre que hayan de versar los estudios de los pensionados.
Cada pensión será de 4.000 pesetas anuales, pagadas por meses vencidos y sin otro justificante que la certificación del cónsul, acreditando la residencia del pensionado.
El importe del viaje de ida y vuelta será también de abono del Estado.
Al finalizar el curso, deberá el pensionado enviar al decano o director de la Escuela una Memoria de los trabajos efectuados, debiendo la junta de profesores emitir dictamen respecto a ella.
Cuando los créditos sean suficientes, se podrá prorrogar por un año más la pensión.
Cuando el dictamen de la junta de profesores sea favorable a la Memoria que redacta el pensionado, éste será nombrado profesor auxiliar de las enseñanzas correspondientes en la primer vacante.
El gobierno podrá conceder permiso a los profesores numerarios, auxiliares o supernumerarios de las Escuelas Normales para residir en el extranjero durante un año con todo el sueldo, auxiliados con alguna subvención si hubiese créditos disponibles para ella.
Los profesores justificarán su estancia en el extranjero mediante certificación mensual del cónsul.
Durante un mismo curso no se dará permiso más que a un solo profesor de la misma Facultad o Escuela.
A su regreso deberán los profesores remitir una Memoria que contenga el resultado de sus

LE TEMPS, MORET Y LA CRISIS

Paris 19, 9:25 m.
Le Temps, en su boletín del día, estudia la situación política de España y el paso de Moret desde el gabinete a la presidencia del Congreso.
Dice que Sagasta quería sustituirlo con un joven liberal, pareciendo designado para ello D. Alfonso González, pero la indicación parece que desagrado a Montero Ríos y otros influyentes ex ministros y produjo alarma en otras regiones políticas, influyendo además los prelados y congregaciones, que no perdonan a D. Alfonso González un discurso combatiendo el clericalismo en la política y en la instrucción pública.
Como siempre, el Sr. Sagasta se ha doblegado ante las anunciadas oposiciones, o cuando menos ha ganado tiempo, dando la interinidad de la cartera de Gobernador al Sr. Villaverde.
Añade *Le Temps* que los puntos negros son los ministros de Hacienda y Marina, Sres. Urzáiz y Veragua, que quieren irse del gabinete.
El Sr. Urzáiz, se halla, según el articulista, despedido de que ni el gobierno, ni el Sr. Puigcerver, ni el Sr. Sagasta le aseguran el voto de sus dos proyectos.
Si el Sr. Urzáiz persiste en marcharse, se verá el Sr. Sagasta obligado a buscar el sucesor, y le sería difícil prescindir de D. Alfonso González, en vista del lenguaje de la prensa y de la opinión liberal y democrática, aunque se habla de diversos candidatos, incluyendo entre ellos al señor Puigcerver.
La elevación del Sr. Moret a la presidencia del Congreso, dice *Le Temps*, constituye un acontecimiento, considerándolo como la designación de heredero del Sr. Sagasta, que así ha realizado un acto de habilidad, porque existe rivalidad entre media docena de políticos que se consideran con derecho a la herencia, corriéndose el peligro de que surgiera un candidato temible, bien quisto en la corte y querido del ejército, como por ejemplo, el general Weyler, que aspira a representar al frente del partido liberal moderno el mismo papel que los generales O'Donnell, Narvaiz y Prim representaron en el reinado de Isabel II.—R. BLASCO.
IMPRESIONES MILITARES
Se ha dictado una circular por el ministerio de la Guerra anunciando un concurso para la provisión de algunas plazas de profesores y ayudantes de profesor en la plantilla de la Academia de Infantería.
Los comandantes, capitanes y primeros tenientes del arma que aspiren a dichas plazas, promoverán instancias solicitando, por conducto de sus jefes respectivos, y acompañadas de copia de sus hojas de servicio, cerradas por fin del mes actual.
Dichas instancias deberán encontrarse en la Academia antes del 8 de Agosto.
Se considerarán méritos para ser nombra-

GUILLERMO II

El Emperador Guillermo y los benedictinos.
Roma 19, 12:55 t.
El Emperador Guillermo ha enviado una carta al abad Hemptinne confirmando su simpatía y su benevolencia para los benedictinos.—MARCO.
Pretendido asesinato del Kaiser.
Berlín 19, 10:20 m.
Ayer se produjo en Essen una gran emoción porque corría el rumor, procedente de Bélgica, de que el Kaiser había sido asesinado.
Se daban minuciosos detalles del asesinato, y se decía que el asesino era un marinero.
Los periódicos locales publicaron hojas extraordinarias relatando el suceso.
Durante la tarde llegó el mentis oficial del pretendido asesinato.
—Aquí no se creyó en absoluto el rumor.—HOLDZMAN.

OTRO GLOBO DIRIGIBLE

Invención del duque de los Abruzzos.
Paris 19, 5:13 t.
Comunican de Roma que se trabaja con gran secreto en la construcción de un globo dirigible inventado por el duque de los Abruzzos, que mantiene constante correspondencia con otro de los inventores de globos dirigibles, el conde Zeppelin.
Se dice que el duque de los Abruzzos hará las pruebas de su globo dirigible sobre el lago Constanza (Suiza), donde también probó el suyo el conde Zeppelin.—R. BLASCO.

LA GUERRERO Y MENDOZA

Ambos distinguidos artistas, honra de la escena española, siguen de triunfo en triunfo realizando su campaña teatral en la América del Sur.
Después de haber obtenido María Guerrero en Buenos Aires un éxito colosal en la *repise de Gabriela de Bergy*, ha debutado la compañía en Montevideo, donde no había recordado de ovaciones tan grandes como las que a diario tributa aquel público a María y Fernando.
Por telegramas de origen particular, tenemos noticia del último estreno, que ha sido el del drama de D. José de Echegaray, *Malas herencias*.
El triunfo excedió a toda ponderación. Enhorabuena y volver pronto.

LA CUESTION DE MARRUECOS

London 19, 19 25 m.
La prensa publica un telegrama de Moscú, dando cuenta de un importantísimo artículo de la *Novoye Vremia*, cuya síntesis es la siguiente: «Francia debe vigilar más de cerca la cuestión de Marruecos, porque de otro modo Inglaterra y Alemania podrían crear allí una situación tal, que solamente podría resolverse por la fuerza. Los intereses de Francia y España son idénticos en la cuestión de Marruecos y deben ser apoyados por una política más vigorosa que la platónica declaración de que Francia no desea hacer conquistas en el Noroeste de África.—HARRY.

IMPRESIONES MILITARES

Se ha dictado una circular por el ministerio de la Guerra anunciando un concurso para la provisión de algunas plazas de profesores y ayudantes de profesor en la plantilla de la Academia de Infantería.
Los comandantes, capitanes y primeros tenientes del arma que aspiren a dichas plazas, promoverán instancias solicitando, por conducto de sus jefes respectivos, y acompañadas de copia de sus hojas de servicio, cerradas por fin del mes actual.
Dichas instancias deberán encontrarse en la Academia antes del 8 de Agosto.
Se considerarán méritos para ser nombra-

GUILLERMO II

El Emperador Guillermo y los benedictinos.
Roma 19, 12:55 t.
El Emperador Guillermo ha enviado una carta al abad Hemptinne confirmando su simpatía y su benevolencia para los benedictinos.—MARCO.
Pretendido asesinato del Kaiser.
Berlín 19, 10:20 m.
Ayer se produjo en Essen una gran emoción porque corría el rumor, procedente de Bélgica, de que el Kaiser había sido asesinado.
Se daban minuciosos detalles del asesinato, y se decía que el asesino era un marinero.
Los periódicos locales publicaron hojas extraordinarias relatando el suceso.
Durante la tarde llegó el mentis oficial del pretendido asesinato.
—Aquí no se creyó en absoluto el rumor.—HOLDZMAN.

LOS MENAJES DE LAS CAMARAS

Ayer por la mañana a las once fue a Palacio la Mesa del Senado a poner en manos de S. M. la contestación al discurso de la Corona. La comisión se trasladó a la morada regia en coches de gala, precedida de maceros, y recibió de la guardia exterior de Palacio los honores de infante.
La recepción se verificó en el salón del Trono, hallándose bajo el dosel S. M. la Reina, vestida de luto por la condesa de Trapani, y S. M. el Rey de uniforme de alumno de infantería con el Torsión.
Presenciaron el acto los ministros de la Corona, los señores duques de Sotomayor y generales Pacheco y Echagüe, la condesa de Sástago, la duquesa del Infantado y el marqués del Saler, este último gentil hombre de cámara de servicio.
El Sr. Montero Ríos se destacó del grupo

LA CUESTION DE MARRUECOS

London 19, 19 25 m.
La prensa publica un telegrama de Moscú, dando cuenta de un importantísimo artículo de la *Novoye Vremia*, cuya síntesis es la siguiente: «Francia debe vigilar más de cerca la cuestión de Marruecos, porque de otro modo Inglaterra y Alemania podrían crear allí una situación tal, que solamente podría resolverse por la fuerza. Los intereses de Francia y España son idénticos en la cuestión de Marruecos y deben ser apoyados por una política más vigorosa que la platónica declaración de que Francia no desea hacer conquistas en el Noroeste de África.—HARRY.

IMPRESIONES MILITARES

Se ha dictado una circular por el ministerio de la Guerra anunciando un concurso para la provisión de algunas plazas de profesores y ayudantes de profesor en la plantilla de la Academia de Infantería.
Los comandantes, capitanes y primeros tenientes del arma que aspiren a dichas plazas, promoverán instancias solicitando, por conducto de sus jefes respectivos, y acompañadas de copia de sus hojas de servicio, cerradas por fin del mes actual.
Dichas instancias deberán encontrarse en la Academia antes del 8 de Agosto.
Se considerarán méritos para ser nombra-

GUILLERMO II

El Emperador Guillermo y los benedictinos.
Roma 19, 12:55 t.
El Emperador Guillermo ha enviado una carta al abad Hemptinne confirmando su simpatía y su benevolencia para los benedictinos.—MARCO.
Pretendido asesinato del Kaiser.
Berlín 19, 10:20 m.
Ayer se produjo en Essen una gran emoción porque corría el rumor, procedente de Bélgica, de que el Kaiser había sido asesinado.
Se daban minuciosos detalles del asesinato, y se decía que el asesino era un marinero.
Los periódicos locales publicaron hojas extraordinarias relatando el suceso.
Durante la tarde llegó el mentis oficial del pretendido asesinato.
—Aquí no se creyó en absoluto el rumor.—HOLDZMAN.

testes y no te extrañe lo que te diga. Yo te lo explicaré todo luego. Adiós.

El joven tomó las dos cartas escritas por la Saint-Félix y se alejó rápidamente, dejando a su amigo confuso delante del cadáver de la prendera y del criado, que no volvía de su asombro.

Accionando con las cartas que tenía en la mano, dijo en tono amenazador:
—Ahora nos veremos, señor conde!

XIV

Enriqueta sabe algo nuevo.

Los temores de los médicos relativos a la condesa no se habían realizado, felizmente. La enfermedad pudo ser atajada con éxito, y Enriqueta se había levantado, hallándose en un canapé en el momento que en unión del lector penetramos en su habitación. Son cerca de las cinco de la tarde. El día empieza a declinar. La joven, que ya hacía tres horas que estaba levantada, esperaba poder salir a la calle al día siguiente. La hija de Julia repasaba en su imaginación, débil todavía, los hechos terribles que se habían desarrollado en tan poco tiempo. El asesinato de Enrique Rocheque, al que suponía que el conde no era ajeno, desde el momento que la fisonomía de la Saint-Félix le llamó la atención al saber la noticia del crimen; después la muerte de su padre, muerte horrible y que las circunstancias la rodeaban de un aspecto más trágico y odioso.

Ignoraba el duelo de su marido con René Rocheque, y esperaba el momento en que pudiese salir para buscar a éste y hacerle saber lo que pasaba, y estuviese prevenido contra las tentativas que pudieran ejecutarse contra él, resuelta, sobre todo, a no aceptar jamás un céntimo de su fortuna, y a retirarse a cualquier sitio solitario donde rezar y expiar...

Tenía los ojos fijos en una ventana. Su pensamiento se hallaba preocupado con todas las ideas funebres de los hechos que dejaban enumerados... La vida había sido para ella poco halagüeña... El cielo le había hecho un funesto regalo al darle la belleza, aquella belleza fatal que llamó la atención del aventurero italiano, de quien llevaba el nombre.

No había querido volver a ver al miserable. Las sospechas que en ella germinaban mataron su amor, convirtiéndolo en odio.

Le reprochaba el haberla engañado, de haberla llevado con él hasta el borde del abismo. ¿Hubieran podido ser tan dichosos, amándose como se amaban, si sus gustos hubiesen sido modestos, sino la hubiese hecho lincir a todo precio para eclipsar a las demás; si la ambición y el orgullo no hubiesen sido sus dos pasiones dominantes! Desde aquel momento le veía bien y comprendía que nada podía esperar de él. Comprendía que no permanecía a su lado más que porque representaba una fortuna que ambicionaba, pero que ella no quería una fortuna adquirida tal vez a costa de un crimen...

A la concepción de esta idea, un estremecimiento agitaba todo su ser, y a pesar de sus esfuerzos, aun cuando no tenía la seguridad de que él fuese culpable, no podía detenerse a ver a aquel hombre. Cuando oía sus pasos en la casa se ponía convulsa, temerosa de que se dirigiese a su cuarto; si bien sus visitas eran raras y hacía ya dos días que no le había visto, habiéndose limitado a pedir noticias suyas a la doncella.

De esto se felicitaba Enriqueta, estimando que la librase de su presencia hasta el momento en que estuviese lo suficientemente fuerte para poder salir y refugiarse en sitio solitario en donde no volviese a oír hablar de aquel hombre.

La joven aspiraba con toda la efusión de su alma a aquella soledad, a aquel reposo, a pesar de no hallarse al término de sus desengaños.

Un poco antes de las seis la campanilla dejó oír su timbre metálico en el interior del cuarto, y poco después llamaron discretamente a la puerta de la habitación en que se hallaba Enriqueta.

—¡Adelante!—dijo la condesa sorprendida.
Era Luisa, su doncella.
—¿Qué hay?—preguntó aquella.
—Es un caballero, un joven, que desea ver a la señora condesa.
—¿A mí?
—Desea hablar a la señora condesa porque dice que tiene que decirle cosas graves y urgentes.
Enriqueta, pálida de emoción, medio se incorporó en su asiento.
—¿Un joven!—pensó.—¿Si será él?
Después preguntó:
—¿Ha dicho su nombre?
—Aquí tenéis su tarjeta.

—Le es imposible recibiros. Su estado...

—¡Ah! Si, lo recuerdo, ha sido herido por ese bandido.

Roberto examinó a la desconocida con un aire de sorpresa.

La mujer respiró un poco y continuó:
—No importa, es preciso que yo le vea, le va en ello la vida.

—Le han prohibido en absoluto todo lo que pueda emocionarle.

—Pues es preciso que yo le vea—exclamó.—¿En dónde está?

Trató de levantarse, se llevó las manos al vientre y cayó de nuevo en su asiento.

—¡Es el infierno lo que tengo en las entrañas!

El estupor de Roberto se cambió en un verdadero asombro, al ver a la desconocida levantarse, viéndose obligado a precipitarse para detenerla, no sabiendo lo que iba a hacer, y se preguntaba si no era una loca a la que había dejado entrar.

La Saint-Félix, pues era ella, tenía, en efecto, toda la apariencia de una demente.

Su fisonomía, inundada por el sudor; sus ojos desmesuradamente dilatados por el terror, sus cabellos grises, que había despeinado con sus manos febriles, saliendo en desorden por debajo del sombrero, puesto de lado; su vestido roto y el cuerpo del vestido medio arrancado, parecía efectivamente una mujer pensionista escapada de la Salpetriere.

Se retorció, como si estuviese bajo la influencia de torturas intolerables, lanzando gritos sordos e inarticulados.

El estudiante, perplejo, no sabía qué partido tomar, temiendo que su amigo oyese aquel ruido y tratase de enterarse.

—Os suplico, señora—balbuceó,—el mayor sigilo, porque el menor ruido puede perjudicar a mi amigo.

—¿Si creéis que es cosa fácil el poderse contener!... ¡Siento que me devoran el vientre!... En el coche me he visto obligada a bajar las cortinillas por no llamar la atención de los transeúntes.

—¿Pero quién sois? ¿Qué queréis?
—Mi nombre no le diré nada a vuestro amigo.

—¿No os conoce?
—No; pero no tenéis más que decirle... Un grito de dolor se le escapó, y se retorció sobre el canapé.

—Os repito—dijo Roberto—que me es imposible introducirme adonde está, ni aun por la cosa más importante.

—Después de todo, vos lo podéis hacer tan bien como él.

—Haré cuanto me sea posible por complaceros.

—A él, sobre todo, será a quien complaceréis, porque yo ya...

—¿Sufiris?...
—¡Estoy perdida!... ¡Me han envenenado!

Roberto experimentó un violento estremecimiento.
—¿Envenenada?
—Sí. ¿Con qué? No lo sé... Diríase que me andan en las entrañas con hierros candentes...

—¿Y sabéis quién ha cometido ese crimen?
—preguntó el joven.
—¿Pues quién queréis que sea sino él?

Tuvo que detenerse por efecto de una nueva crisis.
—¡Ah, sí! ¡Vos no sabéis... no estáis al corriente!

Roberto, con efecto, se encontraba tan desorientado como si cayese de la Luna, y su primera idea se acentuaba, creyendo que se las había con una loca.

—Pues, bien, es el mismo hombre—continuó la Saint-Félix—que ha herido a vuestro amigo, el que me ha envenenado...

—¡El conde Riotti!—exclamó Roberto cuyo asombro era infinito.
Su interlocutora inclinó la cabeza.

—Como lo decís, el conde Riotti.
—¿Eso no es posible!
—Os digo que es verdad; pero es preciso que os cuente todo para que comprendáis, y no sé si tendré tiempo.

Y de nuevo se comprimió el vientre con sus crispadas manos.
—¡Ah! ¡miserable! ¡Ah, infame!

—¿Queréis que haga llamar a un médico?—preguntó el estudiante.

—No, no, es inútil, un médico no haría nada, porque siento que ya no hay remedio. Podrá aliviarnos al menos.

—Sólo la venganza me aliviará. No quiero morir sin vengarme. Este será su último crimen.

—¿Ha cometido otros!—exclamó cándidamente Roberto.
—Su vida es un tejido de crímenes. Empezó por el mozo de una casa de juego que le hizo trahición, a quien administró este mismo veneno por medio de uno de sus aliados, a quien conozco. La dosis fue mayor, sin duda, pues el desgraciado no tuvo tiempo para decir ¡Jeus! La droga aun me da

LAS CORTES

SESION DEL DIA 19

Se abre a las tres y cuarto. Preside el señor Equiluz. El Sr. Sánchez Toca se opone a que se tome en consideración la proposición de ley sobre reforma de la de aguas sin que el gobierno exprese antes su opinión.

El Sr. Balmes da explicaciones sobre la misma, y después de breves palabras del ministro de Marina, queda reprobada dicha proposición.

El Sr. Donoso de la Campa lamenta que el templo del Pilar de Zaragoza se haya cerrado al culto y que se ejerza tal presión sobre los católicos.

El Sr. Balmes llama a la atención sobre una interpelación sobre asuntos municipales. El Sr. Gómez Laza explica una interpelación sobre cosas de Marina.

No cree el orador que los ministros de Marina deban ser hombres civiles, porque la mayoría de las cuestiones que en aquel departamento se ventilan son cuestiones técnicas y no pueden apreciarse bien.

Por esta tendencia en la manera de apreciar algunos asuntos de Marina, dejó de pertenecer al gabinete Silveira.

Pide que ya que no podemos hacer una escuadra completa como sería de desear, por lo menos, debe crearse una escuadra de reserva, combinando los elementos viejos con los nuevos, construyendo algunos barcos y procurando elementos de defensa en puertos y costas para combinarlos con los de mar.

El ministro de Marina contesta a la interpelación, diciendo que él no aspira a la cartera, la cual aceptó por patriotismo y deberes de partido, que aun cuando no tengan condiciones técnicas, creo que los hombres civiles pueden ser ministros de Marina, dictando sus resoluciones, pero que el estudio de los asuntos durante el interregno se propone hacer el estudio de algunas reformas de interés ya anunciadas.

El Sr. Sánchez Toca consume el segundo turno de la interpelación. Dice que le extraña que el general Gómez Laza censure al Sr. Silveira, cuando si aquí hubiera hecho un presupuesto para Marina inspirándose en el sentido político en que se inspira el Sr. Silveira, habría conseguido mucha opinión en favor de la Marina.

Sostiene que pueden ser ministros de Marina los hombres civiles, pero que hace falta la creación de un Estado mayor general que estudie y formule los proyectos en serio, y no venga cada ministro modificándolos por capricho.

Y termina manifestando que sólo por la disciplina que siempre ha distinguido a los hombres de la unión conservadora, callaron ante la sesión del general Gómez Laza, en frente de Marina, que no les parecía conveniente, pero que no podían seguir callando ahora.

(El general Gómez Laza pide la palabra.) El Presidente: Se suspende este debate. Se aprueba sin discusión el proyecto de crédito extraordinario para material de artillería y de ingenieros.

Pasa el Senado a reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión a las cinco y media. Se reanuda a las seis y se da cuenta del resultado de las secciones.

Se levanta la sesión a las seis y cinco, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta.

CONGRESO

SESION DEL DIA 19

Preside el Sr. Moret. Empieza a las tres y veinte. El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley relativo a expropiaciones de terrenos para el ferrocarril de Torralba á Seria.

Varios señores diputados apoyan proposiciones y hacen ruegos de interés local. El Sr. Castellano protesta del estado de anarquía existente en Zaragoza; imposible continuar un momento más.

Niega que el gobernador hiciera indicación alguna a las autoridades eclesiásticas para que suspendieran la salida del Jubileo. Si me recordo ayer por el ministro y atacando duramente al gobierno y al gobernador por su torpeza en no haber prevenido los sucesos ni reprimirlos después.

Termina el Sr. Castellano diciendo con gran energía al gobierno: «No sólo sois una perturbación, sino también un peligro. ¡Ah!, ahí en la mayoría.» El ministro de la Gobernación, como de costumbre, echa la culpa de todo a la prensa, diciendo que los informes de ésta son falsos, y que en Zaragoza no ha pasado nada, o poco menos. (Grandes rumores.) Suspendiendo el debate.

El Sr. Robert empieza diciendo que los catalanistas han sido objeto de toda clase de censuras y hasta de insultos. De aquí la necesidad de que se expongan de una vez las doctrinas catalanistas, para juzgar todos con conocimiento de causa.

Podremos mis amigos y yo—dice—estar equivocados; pero se nos reconocerá por todos nuestra buena fe. Hay un problema catalanista ó regionalista que es preciso resolver. España es una nación, á nuestro juicio, compuesta de diferentes regiones, distintas entre sí por su etnografía, por su lengua, por su clima, por sus costumbres y por otros muchos aspectos imposibles de negar.

¿Discrepancias de nosotros si no existieran regiones diferentes en España? No necesito disculparme de la acusación de separatistas que se nos lanza. Queremos la unidad del Estado, como reunión de aquellas diferentes regiones. Igualmente me creo dispensado de protestar del dictado de anexionistas.

Nosotros queremos que la organización política responda a la organización social. ¿Es conveniente para esto el centralismo ó el regionalismo? He aquí el problema. En Francia empezaron a levantarse ya protestas contra el centralismo, al cual se atribuye la causa de la decadencia que empieza a iniciarse.

Imposible que el centralismo pueda imperar en países heterogéneos. El orador se encuentra sumamente afónico. Desde la tribuna lo oímos con gran dificultad. Entiendo que el centralismo es un régimen atentatorio á la libertad. Supone la igualdad aplicada á diferentes elementos y precisamente en este atropello á la variabilidad es donde está la falta de libertad.

Se acuerda prorrogar las horas de preguntas ó interpeleaciones, sin perjuicio de las horas destinadas al orden del día. El Sr. Robert rompe la campanilla. Sigue el Sr. Rusiñol haciendo protestas de espolismo, que la Cámara acoge con aplausos. Sostiene la necesidad de conceder á Cataluña la autonomía política y administrativa.

La oposición sistemática que á las pretensiones de los catalanistas se hace, impulsará á algunos á emprender caminos distintos de la legalidad. Termina diciendo que si en Cataluña hay separatistas es contra los malos gobernantes. El Sr. Robert toma nota de las palabras del Sr. Sagasta de que concederá á Cataluña lo mismo ó aún más que á las demás regiones de España.

Protesta de que el Sr. Sagasta haya dicho que las leyes españolas han sido siempre hechas en favor de Cataluña. Dice que tiene cifras demostrativas de que Cataluña importa más que exporta á las otras provincias españolas. Protesta también de la relación establecida entre la pérdida de nuestras colonias y Cataluña.

Las colonias se perdieron por los desastres é infortunios de nuestra administración. El presidente del Consejo espera que el buen sentido se imponga en Cataluña. Dará á ésta todo lo que sea de justicia, más si es posible, pero nunca más que á las otras regiones de España. Recuerda que gobernando él le han dirigido muchas peticiones los catalanes. Siempre ha procurado complacerlos con creces. Termina pidiendo la unión y la solidaridad de todas las provincias de España.

El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Armiñán, dirigiéndose al Sr. Rusiñol: ¿Y cuándo S. S. era liberal? Pida la palabra. Termina el presidente del Consejo diciendo que á Cataluña se le concederá lo mismo que á las demás provincias. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Rusiñol empieza diciendo que le cuesta gran trabajo expresarse en un idioma que no es el suyo. (Grandes protestas. Escándalo. El presidente rompe la campanilla.) Sigue el Sr. Rusiñol haciendo protestas de espolismo, que la Cámara acoge con aplausos. Sostiene la necesidad de conceder á Cataluña la autonomía política y administrativa.

La oposición sistemática que á las pretensiones de los catalanistas se hace, impulsará á algunos á emprender caminos distintos de la legalidad. Termina diciendo que si en Cataluña hay separatistas es contra los malos gobernantes. El Sr. Robert toma nota de las palabras del Sr. Sagasta de que concederá á Cataluña lo mismo ó aún más que á las demás regiones de España.

Protesta de que el Sr. Sagasta haya dicho que las leyes españolas han sido siempre hechas en favor de Cataluña. Dice que tiene cifras demostrativas de que Cataluña importa más que exporta á las otras provincias españolas. Protesta también de la relación establecida entre la pérdida de nuestras colonias y Cataluña.

Las colonias se perdieron por los desastres é infortunios de nuestra administración. El presidente del Consejo espera que el buen sentido se imponga en Cataluña. Dará á ésta todo lo que sea de justicia, más si es posible, pero nunca más que á las otras regiones de España. Recuerda que gobernando él le han dirigido muchas peticiones los catalanes. Siempre ha procurado complacerlos con creces. Termina pidiendo la unión y la solidaridad de todas las provincias de España.

El Sr. Romero Robledo niega que los diputados catalanistas tengan la representación de Barcelona. Dice que en la Cámara jamás se han reunido andaluces ni castellanos sino diputados de la nación. Protesta de que los diputados catalanes se presenten como embajadores de otra nación. Afirma que Cataluña siempre ha sido hermana de todas las demás provincias, y de sobre ha sabido que siempre se ha hecho por ella lo mismo que por las demás.

Pide la den de los diputados catalanistas explicaciones respecto á si las peticiones de dichos diputados son la esencia del programa de Manresa. El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Armiñán, dirigiéndose al Sr. Rusiñol: ¿Y cuándo S. S. era liberal? Pida la palabra. Termina el presidente del Consejo diciendo que á Cataluña se le concederá lo mismo que á las demás provincias. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Rusiñol empieza diciendo que le cuesta gran trabajo expresarse en un idioma que no es el suyo. (Grandes protestas. Escándalo. El presidente rompe la campanilla.) Sigue el Sr. Rusiñol haciendo protestas de espolismo, que la Cámara acoge con aplausos. Sostiene la necesidad de conceder á Cataluña la autonomía política y administrativa.

La oposición sistemática que á las pretensiones de los catalanistas se hace, impulsará á algunos á emprender caminos distintos de la legalidad. Termina diciendo que si en Cataluña hay separatistas es contra los malos gobernantes. El Sr. Robert toma nota de las palabras del Sr. Sagasta de que concederá á Cataluña lo mismo ó aún más que á las demás regiones de España.

Protesta de que el Sr. Sagasta haya dicho que las leyes españolas han sido siempre hechas en favor de Cataluña. Dice que tiene cifras demostrativas de que Cataluña importa más que exporta á las otras provincias españolas. Protesta también de la relación establecida entre la pérdida de nuestras colonias y Cataluña.

Las colonias se perdieron por los desastres é infortunios de nuestra administración. El presidente del Consejo espera que el buen sentido se imponga en Cataluña. Dará á ésta todo lo que sea de justicia, más si es posible, pero nunca más que á las otras regiones de España. Recuerda que gobernando él le han dirigido muchas peticiones los catalanes. Siempre ha procurado complacerlos con creces. Termina pidiendo la unión y la solidaridad de todas las provincias de España.

El Sr. Romero Robledo niega que los diputados catalanistas tengan la representación de Barcelona. Dice que en la Cámara jamás se han reunido andaluces ni castellanos sino diputados de la nación. Protesta de que los diputados catalanes se presenten como embajadores de otra nación. Afirma que Cataluña siempre ha sido hermana de todas las demás provincias, y de sobre ha sabido que siempre se ha hecho por ella lo mismo que por las demás.

Pide la den de los diputados catalanistas explicaciones respecto á si las peticiones de dichos diputados son la esencia del programa de Manresa. El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Armiñán, dirigiéndose al Sr. Rusiñol: ¿Y cuándo S. S. era liberal? Pida la palabra. Termina el presidente del Consejo diciendo que á Cataluña se le concederá lo mismo que á las demás provincias. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Rusiñol empieza diciendo que le cuesta gran trabajo expresarse en un idioma que no es el suyo. (Grandes protestas. Escándalo. El presidente rompe la campanilla.) Sigue el Sr. Rusiñol haciendo protestas de espolismo, que la Cámara acoge con aplausos. Sostiene la necesidad de conceder á Cataluña la autonomía política y administrativa.

La oposición sistemática que á las pretensiones de los catalanistas se hace, impulsará á algunos á emprender caminos distintos de la legalidad. Termina diciendo que si en Cataluña hay separatistas es contra los malos gobernantes. El Sr. Robert toma nota de las palabras del Sr. Sagasta de que concederá á Cataluña lo mismo ó aún más que á las demás regiones de España.

Protesta de que el Sr. Sagasta haya dicho que las leyes españolas han sido siempre hechas en favor de Cataluña. Dice que tiene cifras demostrativas de que Cataluña importa más que exporta á las otras provincias españolas. Protesta también de la relación establecida entre la pérdida de nuestras colonias y Cataluña.

Las colonias se perdieron por los desastres é infortunios de nuestra administración. El presidente del Consejo espera que el buen sentido se imponga en Cataluña. Dará á ésta todo lo que sea de justicia, más si es posible, pero nunca más que á las otras regiones de España. Recuerda que gobernando él le han dirigido muchas peticiones los catalanes. Siempre ha procurado complacerlos con creces. Termina pidiendo la unión y la solidaridad de todas las provincias de España.

El Sr. Romero Robledo niega que los diputados catalanistas tengan la representación de Barcelona. Dice que en la Cámara jamás se han reunido andaluces ni castellanos sino diputados de la nación. Protesta de que los diputados catalanes se presenten como embajadores de otra nación. Afirma que Cataluña siempre ha sido hermana de todas las demás provincias, y de sobre ha sabido que siempre se ha hecho por ella lo mismo que por las demás.

Pide la den de los diputados catalanistas explicaciones respecto á si las peticiones de dichos diputados son la esencia del programa de Manresa. El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Armiñán, dirigiéndose al Sr. Rusiñol: ¿Y cuándo S. S. era liberal? Pida la palabra. Termina el presidente del Consejo diciendo que á Cataluña se le concederá lo mismo que á las demás provincias. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Rusiñol empieza diciendo que le cuesta gran trabajo expresarse en un idioma que no es el suyo. (Grandes protestas. Escándalo. El presidente rompe la campanilla.) Sigue el Sr. Rusiñol haciendo protestas de espolismo, que la Cámara acoge con aplausos. Sostiene la necesidad de conceder á Cataluña la autonomía política y administrativa.

La oposición sistemática que á las pretensiones de los catalanistas se hace, impulsará á algunos á emprender caminos distintos de la legalidad. Termina diciendo que si en Cataluña hay separatistas es contra los malos gobernantes. El Sr. Robert toma nota de las palabras del Sr. Sagasta de que concederá á Cataluña lo mismo ó aún más que á las demás regiones de España.

Protesta de que el Sr. Sagasta haya dicho que las leyes españolas han sido siempre hechas en favor de Cataluña. Dice que tiene cifras demostrativas de que Cataluña importa más que exporta á las otras provincias españolas. Protesta también de la relación establecida entre la pérdida de nuestras colonias y Cataluña.

Las colonias se perdieron por los desastres é infortunios de nuestra administración. El presidente del Consejo espera que el buen sentido se imponga en Cataluña. Dará á ésta todo lo que sea de justicia, más si es posible, pero nunca más que á las otras regiones de España. Recuerda que gobernando él le han dirigido muchas peticiones los catalanes. Siempre ha procurado complacerlos con creces. Termina pidiendo la unión y la solidaridad de todas las provincias de España.

El Sr. Romero Robledo niega que los diputados catalanistas tengan la representación de Barcelona. Dice que en la Cámara jamás se han reunido andaluces ni castellanos sino diputados de la nación. Protesta de que los diputados catalanes se presenten como embajadores de otra nación. Afirma que Cataluña siempre ha sido hermana de todas las demás provincias, y de sobre ha sabido que siempre se ha hecho por ella lo mismo que por las demás.

Pide la den de los diputados catalanistas explicaciones respecto á si las peticiones de dichos diputados son la esencia del programa de Manresa. El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Armiñán, dirigiéndose al Sr. Rusiñol: ¿Y cuándo S. S. era liberal? Pida la palabra. Termina el presidente del Consejo diciendo que á Cataluña se le concederá lo mismo que á las demás provincias. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Rusiñol empieza diciendo que le cuesta gran trabajo expresarse en un idioma que no es el suyo. (Grandes protestas. Escándalo. El presidente rompe la campanilla.) Sigue el Sr. Rusiñol haciendo protestas de espolismo, que la Cámara acoge con aplausos. Sostiene la necesidad de conceder á Cataluña la autonomía política y administrativa.

La oposición sistemática que á las pretensiones de los catalanistas se hace, impulsará á algunos á emprender caminos distintos de la legalidad. Termina diciendo que si en Cataluña hay separatistas es contra los malos gobernantes. El Sr. Robert toma nota de las palabras del Sr. Sagasta de que concederá á Cataluña lo mismo ó aún más que á las demás regiones de España.

Protesta de que el Sr. Sagasta haya dicho que las leyes españolas han sido siempre hechas en favor de Cataluña. Dice que tiene cifras demostrativas de que Cataluña importa más que exporta á las otras provincias españolas. Protesta también de la relación establecida entre la pérdida de nuestras colonias y Cataluña.

Las colonias se perdieron por los desastres é infortunios de nuestra administración. El presidente del Consejo espera que el buen sentido se imponga en Cataluña. Dará á ésta todo lo que sea de justicia, más si es posible, pero nunca más que á las otras regiones de España. Recuerda que gobernando él le han dirigido muchas peticiones los catalanes. Siempre ha procurado complacerlos con creces. Termina pidiendo la unión y la solidaridad de todas las provincias de España.

El Sr. Romero Robledo niega que los diputados catalanistas tengan la representación de Barcelona. Dice que en la Cámara jamás se han reunido andaluces ni castellanos sino diputados de la nación. Protesta de que los diputados catalanes se presenten como embajadores de otra nación. Afirma que Cataluña siempre ha sido hermana de todas las demás provincias, y de sobre ha sabido que siempre se ha hecho por ella lo mismo que por las demás.

Pide la den de los diputados catalanistas explicaciones respecto á si las peticiones de dichos diputados son la esencia del programa de Manresa. El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Armiñán, dirigiéndose al Sr. Rusiñol: ¿Y cuándo S. S. era liberal? Pida la palabra. Termina el presidente del Consejo diciendo que á Cataluña se le concederá lo mismo que á las demás provincias. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Rusiñol empieza diciendo que le cuesta gran trabajo expresarse en un idioma que no es el suyo. (Grandes protestas. Escándalo. El presidente rompe la campanilla.) Sigue el Sr. Rusiñol haciendo protestas de espolismo, que la Cámara acoge con aplausos. Sostiene la necesidad de conceder á Cataluña la autonomía política y administrativa.

La oposición sistemática que á las pretensiones de los catalanistas se hace, impulsará á algunos á emprender caminos distintos de la legalidad. Termina diciendo que si en Cataluña hay separatistas es contra los malos gobernantes. El Sr. Robert toma nota de las palabras del Sr. Sagasta de que concederá á Cataluña lo mismo ó aún más que á las demás regiones de España.

Protesta de que el Sr. Sagasta haya dicho que las leyes españolas han sido siempre hechas en favor de Cataluña. Dice que tiene cifras demostrativas de que Cataluña importa más que exporta á las otras provincias españolas. Protesta también de la relación establecida entre la pérdida de nuestras colonias y Cataluña.

Las colonias se perdieron por los desastres é infortunios de nuestra administración. El presidente del Consejo espera que el buen sentido se imponga en Cataluña. Dará á ésta todo lo que sea de justicia, más si es posible, pero nunca más que á las otras regiones de España. Recuerda que gobernando él le han dirigido muchas peticiones los catalanes. Siempre ha procurado complacerlos con creces. Termina pidiendo la unión y la solidaridad de todas las provincias de España.

El Sr. Romero Robledo niega que los diputados catalanistas tengan la representación de Barcelona. Dice que en la Cámara jamás se han reunido andaluces ni castellanos sino diputados de la nación. Protesta de que los diputados catalanes se presenten como embajadores de otra nación. Afirma que Cataluña siempre ha sido hermana de todas las demás provincias, y de sobre ha sabido que siempre se ha hecho por ella lo mismo que por las demás.

Pide la den de los diputados catalanistas explicaciones respecto á si las peticiones de dichos diputados son la esencia del programa de Manresa. El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Robert: En su esencia. El Sr. Romero Robledo: ¿Y entra en esa aspiración la acuñación de la moneda y la onanancia? El Sr. Robert: Dentro de la región. Con esa respuesta me basta—dice el Sr. Romero Robledo—por ahora; pero este asunto habremos de discutirlo con amplitud. Un señor secretario da lectura á un artículo reglamentario, que dice que en las interpeleaciones, después de hablar un diputado en pró y otro en contra, se pasará á otro asunto. El Sr. Romero Robledo pide se continúe tratando de este asunto, pues podrán creer los catalanistas se trata de ahogar su voz. Rectifica el Sr. Robert, diciendo que no ha venido como embajador, sino como diputado. Rectifica el Sr. Romero Robledo, lamentando por anticipado llegue un día en que triunfen las ideas regionalistas. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se discute un proyecto autorizando al ministro de Hacienda para crear obligaciones del Tesoro, que sirvan para recoger la deuda flotante de Ultramar, y otro sobre la prohibición de la acuñación de plata. El Sr. García impugna un voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En un largo discurso sostiene el Sr. Gómez Acebo su voto particular, censurando la forma como se trata de recoger la moneda. El ministro de Hacienda defiende el proyecto calificándole de beneficioso para nuestro crédito y de necesario para la riqueza pública. Trascurren las horas de reglamento, pregunta el presidente de la Cámara al ministro, si se propone continuar la discusión, y el señor Urzáiz responde que no piensa forzar la marcha del debate.

Se suspende la discusión y dada cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y veinte.

El Sr. Armiñán, dirigiéndose al Sr. Rusiñol: ¿Y cuándo S. S. era liberal? Pida la palabra. Termina el presidente del Consejo diciendo que á Cataluña se le concederá lo mismo que á las demás provincias. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Rusiñol empieza diciendo que le cuesta gran trabajo expresarse en un idioma que no es el suyo. (Grandes protestas. Escándalo. El presidente rompe la campanilla.) Sigue el Sr. Rusi

LO DE ZARAGOZA

PERIÓDICO QUE CESA.—TRANQUILIDAD APARENTE.

Zaragoza 19, 210 m. Ha dejado de publicarse con motivo de los sucesos ocurridos estos días, el periódico católico El Noticiero.

Tranquilidad.—Tempos cerrados. Protestas.

Zaragoza 19, 355 t. Reina tranquilidad en esta capital. Algunos templos, entre ellos el del Pilar, continúan cerrados por temor a que pueda ocurrir cualquier desorden.

El vicario capitular ha recibido muchísimas tarjetas, cartas y visitas de distinguidas personas, protestando de los sucesos que se han desarrollado en la culla capital zaragozana.

Lo que dice el vicario. Zaragoza 19, 523 t. En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

menores, bajo una granizada de balas que le disparaban a pocos metros de distancia. —HARRY.

Telegrama de Kitchener.—Los documentos capturados por los ingleses. Londres 19.

Los periódicos de hoy insertan un telegrama de lord Kitchener, recibido esta madrugada en el ministerio de la Guerra.

Tranquilidad.—Tempos cerrados. Protestas.

Zaragoza 19, 355 t. Reina tranquilidad en esta capital. Algunos templos, entre ellos el del Pilar, continúan cerrados por temor a que pueda ocurrir cualquier desorden.

El vicario capitular ha recibido muchísimas tarjetas, cartas y visitas de distinguidas personas, protestando de los sucesos que se han desarrollado en la culla capital zaragozana.

Lo que dice el vicario. Zaragoza 19, 523 t. En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

En vista de la manifestación oficial respecto al apoyo de la conducta observada por las autoridades gubernativas con motivo de la manifestación del jubileo, he visitado al vicario capitular, quien me autoriza para manifestar que según su particular opinión es completamente falso que la agresión partiera de los fieles que iban en el jubileo.

Los comentarios por todos estos hechos son muy graves. La opinión pública aplaude al gobernador por la campaña emprendida.

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el asunto del Hospital. Por manifestaciones de varios enfermos, se ha comprobado que hace cuatro días estaban dispuestos a dimitir todos los médicos, por falta de medicamentos para los enfermos.

El gobernador me ha dicho que este personal lo componen enfermos, abandonado que salió de su visita al hospital satisfachísimo de dichos facultativos por sus desvelos en pro de los enfermos.

En la visita que la autoridad hizo a los departamentos del establecimiento, observó gran limpieza, y la existencia de todos los adelantos científicos.

Se hicieron experiencias con la máquina de los rayos X.—CH.

SUCESOS

El crimen de la calle de Santa Engracia. En el hospital de la Princesa ha fallecido el carnicero Juan Pérez Rodríguez, que en la madrugada del domingo último recibió un balazo en la refriega sostenida en la calle de Santa Engracia.

Juan Pérez, según los guardias civiles que le hirieron, tomó parte activa en el trágico suceso, y según los testigos, se hallaba durmiendo a la puerta de su casa.

Las víctimas de los tranvías. En el tranvía núm. 158 del barrio de Salamanca iba ayer en la plataforma anterior el operario de vías Antonio Fornelles Soriano.

Armonías conyugales. Ante el Juzgado de guardia compareció ayer Joaquín Mateo Ayllón, acusado por su esposa de haberla amenazado de muerte, queriendo hacer uso de una navaja.

Desgracia. En la plaza de Santo Domingo, se hallaba ayer tarde descargando de un carro varios tableros un jornalero llamado Faustino José García de Diego.

Los tableros se cayeron sobre él, causando la fractura completa de la tibia y peroné izquierdo, y lesiones en una mano.

Después de asistir dicho individuo en la casa de Socorro del distrito, pasó al hospital de la Princesa.

El estado del lesionado es grave.

LA ENFERMEDAD DE TOLSTOI

Por telegrama. Paris 19, 544 t. Dicen de San Petersburgo, que a pesar del pesimismo de los médicos, León Tolstói ha experimentado mejoría en su salud.

La temperatura es normal otra vez y el enfermo ha vuelto a conversar con su familia y con sus amigos y aun a dictar algún trabajo literario.—R. BLASCO.

ECOS POLITICOS

El Morning Leader, llegado ayer, publica un telegrama de Roma, diciendo que, según el diario romano L'Italia, D. Carlos ha enviado al Papa un representante suyo para pedirle una audiencia privada.

El ministro de Obras públicas ha puesto ayer a la firma de la Reina los siguientes decretos: Concediendo la excedencia a los ingenieros jefes de segunda clase del cuerpo de Caminos, Sres. De Federico y Mazarredo, y ascendiendo por antigüedad a dicha categoría a D. Antonio de la Cámara y D. Francisco Pérez Alonso.

El diputado a Cortes, Sr. Uria, ha presentado al párrafo 4.º, artículo 1.º de los proyectos de ley sobre adquisición de la plata y Deuda flotante, las dos siguientes enmiendas: «La emisión de estos títulos se hará directamente por el Tesoro en subasta pública. El Banco de España no tendrá más intervención que el pago de cupones a su vencimiento, y en ningún caso estos valores podrán formar parte de sus carteras.»

«El Banco de España no podrá negociar con esos valores, y los que se presentaran al reembolso serán satisfechos por cuenta del Tesoro, con los fondos que éste tenga disponibles en las cuentas de crédito que el referido establecimiento le hubiese abierto.»

Hoy continuará en el Senado, en el orden del día, el debate sobre la interpelación al ministro de Marina.

Antes de entrar en el orden del día, es lo más probable que se discuta otro asunto de interés: una proposición de todas las oposiciones, relativa a depurar las responsabilidades de la guerra. La defenderá el señor Portuondo.

La comisión de actas del Congreso, en su reunión de ayer ha aprobado el dictamen de las de Almería; y respecto al tercer lugar de Pamplona, ha acordado practicar algunas diligencias.

Se cree difícil que puedan aprobarse los proyectos de Hacienda.

Ventiduro enmiendas van presentadas a dichos proyectos, entre ellas diez de diputados de la mayoría.

El interés político del día fué el debate de los catalanes en el Congreso.

En otro lugar de este número verán los lectores los detalles correspondientes.

En la reunión de secciones de ayer del Senado no se ha nombrado ninguna comisión de importancia.

La sesión secreta del Senado ha sido muy breve. No ha tenido más objeto que la lectura de cuentas del interregno.

Anoche constituyó el tema de todas las conversaciones el telegrama publicado en la prensa, relativo a la venta del dique flotante de la Habana.

El dique lo ha vendido a los Estados Unidos el Sr. Aznar, y no España, como se dice en el telegrama.

Dícese que en la sesión de hoy del Senado, el señor conde del Moral de Calatrava, en representación de los tetanistas, tratará la cuestión presentando al efecto una proposición incidental.

NOTICIAS GENERALES

Hemos recibido y leído con gusto el escrito de recurso de alzada contra un fallo de 24 de octubre de 1900, de la junta administrativa, sobre un expediente de defraudación incoado por el investigador de Hacienda de la provincia de Jaén.

Su autor, el distinguido abogado D. Francisco Aguado Arnal, hace una exposición clara y sencilla de los hechos, para alegar después, en los fundamentos de derecho, razones esencialmente jurídicas que no pueden menos de llevar al convencimiento la razón que asiste a la parte que representa.

Ha llegado a Madrid, presidente de Roma, el ministro de Italia en Lisboa, conde de Sonnaz, sobrino del conde de Colobiano, embajador del Rey Victor Manuel en Madrid.

El conde de Sonnaz saldrá pronto para Lisboa. También ha llegado el nuevo primer secretario de la embajada de Italia, barón Terrara.

El consejo de gobierno del Banco de España ha nombrado interventor de la Sucursal de Valladolid, al que lo era de la de Alicante, D. José Suárez Figueroa.

Hoy se pondrá a la venta el número 22 de Santa Fe, para celebrar un soneto sobre el matrimonio de la Gornúa, original del ingratable Manuel del Palacio, y del que se ha hablado mucho estos días en los círculos literarios, y además artículos y poesías de Llano y Perti, Eugenio Selles, Colorado, Valero e Tornos, Díaz Gallo, Alejandro Iher, Cagliostro, Noqués, Sánchez Rubio, Pastor, Principe y Satorres, Valcárcel, Afán de Ribera y Díaz Pérez.

Por que han sido tan festejados las Josefina, las Pepitas, los Pepes y los Pepitos? Por la multitud de tarjetas que han recibido. ¿Y qué es una tarjeta más o un anuncio? Empresa anunciadora Los Violeses, Romanones, números 7 y 3, entresuelos.

La Asociación de Trabajadores de Madrid, en junta general ha acordado la candidatura de D. José Enrique Artero para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Además de culto preciosos páginas en colores, publica Blanco y Negro en el notable número de esta semana un interesante informe del verano de 1901 en Vilalba, Guadarrama, la Puzurria, San Llorenç, El Escorial y Corchuela; actualizadas de tanto interés como el nuevo orador D. Melquíades Álvarez dignado por Ordoqui a la rectoría de la Sección Menor blanca, de El Liberal de Barcelona; las obras del tercer depósito del canal de Lozoya; el dique flotante de la Habana; las pruebas del globo dirigible de Santos Dumont; y otras interesantes noticias de actualidad de patria, y varios cartoons.

El total de las pérdidas se calcula en 40.000 pesetas.

Como autora del hecho, ha sido detenida la mujer de un vaquero, creyéndose produjo el incendio por imprudencia.

El mismo día ocurrió otro incendio en el término de Arcos, quemándose mieses por valor de 3.000 pesetas.—CH.

Entierro de un consúl. La Línea 19, 1040 n. Hoy se ha verificado el entierro en Gibraltar del consúl Juan M.º Horacio Sprague.

Una persona apreciablemente conocida en esta plaza. El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

Todo el consorcio ha cerrado sus puertas. A los funerales asistió el cuerpo consular, colocando sobre el féretro una corona.—SÁNCHEZ.

Arrollado por un tren. Utrera 19, 840 n. El tren de mercancías de Cádiz ha arrollado en el kilómetro 36 al joven Francisco Ferrera, de trece años de edad, que se hallaba dormido en la vía.

Las ruedas de la locomotora destrozaron el cráneo del infeliz joven.

El herido fué conducido al hospital en gravísimo estado.—JOAQUÍN.

EL 24.º TERCERA PEREGRINACION

Alcázar 18. Hermanos del alma: El tercer record botifil pronostico que ha de ser brillante, no solamente por la calidad de hermanos, sino por la cantidad de congregados que por vez primera han de tomar el hábito.

Como la afluencia ha de ser grande, no está demás que me permita daros consejos, ya que no os pueda facilitar algunos duros, siquiera fuesen alcázaros de Sevilla, de los muchos que existen en esta ciudad de Castilla.

En primer lugar, no debéis tener presente, tratándose de asuntos ferroviarios, la gran máxima, no sé si de Don Quixote o de Garibaldi, que dice así: «La precipitación es la peor de las velocidades»; y por lo tanto, el día 23 (si Dios quiere) debéis precipitaros a presentarse en la taquilla de la sucursal de la calle de Alcalá para que los Sres. Cortés y Chillón, jefe y auxiliar, respectivamente, de dicha estación central, os faciliten los respectivos billetes, con destino a la tercera jerga ferroviaria.

Uno de los principales cánones de nuestra amante Orden es la persecución de la tacañería, en todas sus manifestaciones. Sed económicos, pero no seas tacaños. Pensad que en el camino hay varias fondas, en las que con la mayor equidad y aseo seréis servidos, sin puerta y sin considerillas.

De los viajeros que si los hago esta sana recomendación, es por el amor que sabéis o tengo y por vular en favor de vuestra comodidad e intereses, siendo el propio tiempo muy conveniente, porque evitaría la molestia de ir cargados con proyectiles de boca.

Como traje de baño, típico y característico os recomiendo, por ser la última nota modernista, el tonete de hilo crudo con vistas al campo.

Una novedad verdaderamente aceptable es la de la proserpición de la corbata, ohismo completamente inútil, sobre todo en la estación estival, y que ya ha desterrado la flor y nata de los atildados hermanos de nuestra congregación.

La moda esta tienda a generalizarse, y es un espectáculo verdaderamente agradable ver a la mayoría de los cofrades lucir una blanca y legante camisa, prendida con vistoso botón en el cuello, y sin el antipático dogal que tanto molesta y asfixia.

Respecto a alojamientos, los hallaréis en Alcázar al alcance de todas las fortunas y de acuerdo con todos los gustos.

En los hoteles de Roma y Mesina, Iborra y Bossio, hallaréis sumuosos alojamientos y excelente mesa.

En los establecimientos de la vinda de Sampedro (calle de San Fernando) y de Emilio Noguera (calle de Calatrava, núm. 9), tendréis muy buen hospedaje.

En la calle de los Angeles, números 5 y 7, casa de Antonio Pastor, seréis muy atendidos.

En el restaurant del Comercio disfrutaráis de buena mesa, es por el amor que sabéis o tengo y por vular en favor de vuestra comodidad e intereses, siendo el propio tiempo muy conveniente, porque evitaría la molestia de ir cargados con proyectiles de boca.

hidias habitaciones; 6 preguntad por Isabel Solves, en la casa número 42, principal, de la calle de Teatinos, de hospedaje más modesto.

Si tenéis solamente habitación y queréis comer con economía y limpieza, asistid diariamente a la casa de comidas de la vinda de Pastor ó a la casa de Butrollet (ambas en la calle de San Fernando), y finalmente, la hermandad puede visitar el merendero titulado La Orden Botifil, establecido en las inmediaciones del hotel de Roma, muy cerca de los balnearios, en la seguridad de que seréis muy complacidos, especialmente en paellas.

Citar todas las casas en que se admiten peregrinos en Alcázar, fuera cuento de nunca acabar, pudiendo asegurarse que en una casa sí y en otra también encuentran los hermanos cariñosa hospitalidad.

Los últimos meses de interinidad del barón de Petrés que con tanto celo y entusiasmo ha presidido el Ayuntamiento de la concurrencia ciudad levantina, no han sido lo más apropiado para que se preocupase de la organización de festejos; pero hoy que el popular señor Gadea ocupa el cargo de su digno antecesor, de modo definitivo, ha empezado el nuevo alcaide a dar señales de su actividad y aunque resta corto plazo para organizarlos, seguramente que nada dejarán que desear contando con el apoyo de la sociedad La Festival Alcázarina, que preside el Sr. Boti Carbonell, y formada por doce patrios compañeros que como el mayor entusiasmo, se prepara a demostrar que por algo se fundó tan importante agrupación.

Las fiestas, empezarán el 3 de agosto, de modo que los peregrinos de la próxima hornada, podrán disfrutar de algunos de los festejos.

El muy ilustrado y esloso gobernador civil D. Leopoldo Riu, ha tomado excelentes medidas, a fin de que los cofrades, no sean víctimas de algunos ni de sorpresas de ningún género, pudiendo asegurarse que Alcázar, está convertido en una balsa de aceite.

Conque ánimo, congregados, y preparados los barbutos para la peregrinación del 24 del corriente.

Hora de la partida de Madrid: las cuatro y cuarto de la tarde.

Hasta el miércoles próximo, que estará en la estación de Atocha para acompañaros como siempre en la peregrinación.

Vuestro devoto.—Mestre Martínez.

ULTIMOS TELEGRAMAS ESPAÑA

El León XIII. Cádiz 19, 8 n. A las siete y cuarto de la tarde ha fundeado en

Espectáculos del 20

JARDIN DEL BUEN TIPO. — 9. — Segunda serie. — T. 1.º de abono. — T. 1.º. — Gioconda.

BOLETIN religioso del día 20

Santos del 20 de Julio. — San Jerónimo Emiliano, confesor y fundador; santas Labrada y Margarita, vírgenes y mártires; San Elias, profeta; y San José llamado el Justo.

Cultos para el día 20

Se gana el jubileo de cuarenta horas en las Comendadoras y continúa la novena a la Virgen del Carmen, predicando en la misa el señor Urbe y por la tarde el padre Navarro.

En San Justo, sólo por la tarde Sr. Galán.

En San Justo, sólo por la tarde, el señor Simó.

En San Lorenzo, el señor Alceda.

En las Monjas de Santa María Magdalena (Recogidas), continúa la novena a la titular, siendo orador el Sr. Molero.

En la Concepción misa de comunión para la congregación de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

En la Catedral, iglesia Pontificia, Perpetuo Socorro, Buen Suceso, Desoladas y San Francisco se cantará salva por la tarde, y al anocheecer en Santa María, Santiago, San Sebastián, Paloma y otros templos.

La misa y oficio son de Santa Librada.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

El domingo a las diez se celebrará en la parroquia de San Millán una solemne función a la Virgen milagrosa de la Piedad, predicando el notable orador don Manuel Belda.

La parte musical está encomendada a D. Julio Canals.

gen del Carmen; la iglesia luciendo preciosas coladuras, macetas de flores naturales é hípido de arañas, presenta un aspecto brillantísimo.

El sábado, a las siete y media de la tarde, en preparación de la función principal, habrá una gran salva a toda orquesta; el domingo, a las diez y media, pronunciará el panegirico el aventajado joven orador D. Vicente Gaigán.

La orquesta, bajo la maestría batuta del reputado director de la capilla Comercio Sacros de Madrid, D. Julio Caminero, cuya justa fama en esta clase de solemnidades es bien notoria en las iglesias de Madrid, interpretará con elementos del teatro Real y Sociedad de Conciertos, preciosas composiciones de los eminentes maestros Pessy, Godoy, Mabellini, Góts, Zabalá, Nin, Querubini y Mozart.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 20 de Julio.

Parada: Navas y Madrid. Jefe de Parada: Señor comandante de Saboya, don Rafael Santamaría.

Imaginería: Señor comandante del 4.º de Campaña, D. Fernando de la Sota.

Guardia del Real Palacio: Madrid, primera sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor comandante de Cortes, D. Fernando Rodríguez.

Imaginería: Señor comandante de Covadonga, don Juan Lafuente.

Visita del Hospital Cuartido de Campaña, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Terceiro y cuarto capitán de San Fernando.

Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitán.

Preciosa jaca capona de tiro y silla, joven y sana, se vende en 3.000 reales. Reina, 24, cochera.

MECÁNICO

Desea adquirir máquina cepilladora y torno para taller de reparación, en condiciones ventajosas.

Se admiten proposiciones calle Marqués de Santa Ana, 4, a nombre de D. Ricardo Rodríguez.

IMPORTANTISIMO

Los radiadores preparados Minque únicamente se venden en la farmacia del Dr. Ferris, en Orihuela (Alicante). En Madrid en la del Dr. Morales, San Vicente Alta, 28.

TRONCO DE CABALLOS BARATISIMO

Se vende y puede ver en la calle de Arlabán, número 8, cochera.

ARMARIOS-FRESQUERAS

para conservar vívidos y sufrir todas las bebidas, gran surtido para todas clases y en todas las formas. — Batas de todas clases. — Hecadoras. CRUZ, 31—Arriola, sucesor de Casca—GATO, 3

HA CIENDA

en esta provincia: casas habitación y labor, 2.000 alives, 4.000 colas, 2.000 frutas, 2.000 fuegas tierras de labor y pastos, huerta con agua, arbolado, palanques, etc., vende o permite por fincas en Madrid. Señor Villar, Alcala, 131, principal derecha, 12 a 3.

ALMONEDA URGENTE POR 3 años, Habana, 8 p. 9 a 1 y 4 a 8.

SE DISEÑA DONCELLA DE 25 a 30 años, R. León, 1, carnicería.

PORTEROS SE NECESITAN. HAY aseo, diez reales. Olima, 31 duplicado, portería.

GESTO SOCIABLE

Tronco de malas y guarniciones se venden. R. Redondilla, 3, principal derecha, de 3 a 4.

CARRUAJES

por horas, de lujo y a limonera, a 2,50 hora. Cochera. Herminosa, 58. Teléfono 349.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

Se alquila gran local para cochera, industria ó vaquería. Mendizábal, 30.

A TODOS LOS ENFERMOS

Existe en Madrid un falsificador de aparatos eléctricos que tiene una GAZPERA INTERNACIONAL médico-quirúrgica, con SINCURUL muy cerca de Corcos, que publica en nuestra ciudad anuncios pregonando las virtudes de un armatoste eléctrico que ha perjudicado a los pocos incautos que lo han usado.

EL CINTURON ELECTRICO GALVANI, aparato científico que ha merecido la aprobación de eminentes médicos, no puede admitir competencias con el dentista de marras, que tiene el cinismo de publicar certificados de médicos, que cada uno de ellos firma dos veces, primero con el nombre paterno y luego con el materno; resultando así que cada médico se convierte en dos. Y, además, y esto es más grave, uno de dichos certificados es de un médico que hace dos años falleció, y dicho armatoste eléctrico no existía aún. Y para colmo de los colmos, hasta un niño de siete años, hijo de un médico de la Gazpera Internacional, certifica también como a facultativo.

Conviene desenmascarar a este falsificador, para que el público no se deje engañar por un dentista, que años atrás, desde el pescante de un coche, ejercía de sacamuelas en varias poblaciones de España, y de las cuales tuvo que huir a uña de caballo, perseguido por los infelices a quienes había engañado.

No se dejen, pues, sorrender los enfermos, y adquieran EL CINTURON ELECTRICO GALVANI, el único aparato científico recetado por eminentes médicos.

OFICINAS: Puerta del Angel, 7, Barcelona, y CALLE DE GRACIA, 8, PRINCIPAL, MADRID. — De 10 a 1 y de 4 a 7.

PÍDASE FOLLETO EXPLICATIVO, QUE REGALAMOS

LA NUEVA PARISIEN

Tocas desde 10 pesetas. Camiseros desde 5. Se reciben modelos de París todas las semanas. Vendedores de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.

Y ES FINO Y TOSCO a precios ventajosos; sirve todos los pedidos sobre wagón en Espinosa de Henares, D. Pascual Redondo.

CLASES PASIVAS

C.º Gracia, 15

PIANOS

en propiedad, por alquiler.

1, Espoz y Mina, 1, pral.

TRANSPARENTES

hermosos en pasajes, flores é iniciales, Galarías y bastones para coches, linternas, batería cocina, cucarachas, heladoras. Caballero de Gracia, 28, ferret.

MESAS DE BILLAR

se venden ocho usadas, muy baratas. — LAVAPIES, 17.

COCHES

Landó en 3.000 rs., cestas, jardines, sillas, sillas, sillas, sillas, sillas y otros muchos muy baratos. — Brava Marilla, 7.

PEREZ DENTISTA, reforma toda clase de aparatos. Precios económicos: dentadura en nuevo sistema. — Hortaleza 57.

COMPANIA COLONIAL

prevedora efectiva de la Real Casa

CHODOLATES Y CAFES

TRÉS EXTRA SUPERIORES

Bombones de crema y Praline

Mayor, 18.—Montera, 8.—Madrid.

PARA MEJORAR

SOPAS + SALSAS + GUISADOS

LEGUMBRÉS y toda clase de PLATOS

y para CONFECCIONAR con rapidez

UN COCIDO DELICIOSO Y ECONOMICO

Emplead el Verdadero

EXTRACTO DE CARNE

LIEBIG

Exclusiva la Firma: LIEBIG

EN TINTA AZUL SOBRE LA ETIQUETA

Se vende por Mayor

DEPÓSITO CENTRAL DE LA C.ª LIEBIG

para Francia y España, en PARIS

Dirigirse en Madrid al Sr. D. Antonio Montañán, 12, Corcos.

VENTILADORES

UREÑA BARQUILLO, 14

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermos nerviosos y mentales. Establecimiento de primer orden. PILAR, 55, Guinletera, Madrid. PENSIONES DE 8, 12 y 18 PTAS. Plácese reglamentos al Director, D. DOROT SANCHO HERRERO. Alcalá 4.º. Madrid. Consulta de dos a cinco.

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de julio

Líneas de Cuba y Méjico

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.—Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor Alfonso XIII saldrá de Santander el 19, y el 20 de Coruña.—Capitán, Deschamps.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

El vapor Ciudad de Cádiz saldrá de Barcelona el día 11, y el 15 de Cádiz.—Capitán, Oyabide.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 31 abril, 19 mayo, 16 junio, 14 julio, 11 agosto, 8 septiembre, 6 octubre, 3 noviembre y 1 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El vapor Isla de Panay saldrá de Barcelona el día 20.—Capitán, Muniz.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chilo), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil Pacifico.

El vapor Satrustegui saldrá de Barcelona el día 3, y el 7 de Cádiz.—Capitán, Roldós.

Línea del Brasil

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauliac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chilo), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando Póo

El vapor Larache saldrá de Barcelona el día 25, y el 30 de Cádiz.—Capitán, Oslvís.

Línea de Canarias.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor M. L. Villaverde saldrá de Barcelona el 17, y el 22 de Cádiz.—Capitán, Maru.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Vino tónico Madariaga

La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el **Vino tónico tosiatado** del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, como los excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.

De suma utilidad en las enfermedades *constitutivas* y *neurasténicas*, etc., y de comprobada eficacia contra la *anemia* y la *clorosis*, es insustituible como complemento a la alimentación de los convalecientes y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos. Botella: 3 pesetas.

Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid y principales farmacias de España.

BAÑOS PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

Aguas salino-sulfúreas, especiales para herpes, escrófula y catarros. Informes: Caballero de Gracia, 21 duplicado, Zapatería.

TEJAS PLANAS

Gran fabricación de tejas planas sistema Marsella.

Precios económicos sobre vagón, Sigüenza, y obra en esta corte.

Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica, **calle de Montalbán, n.º 7, MADRID.**

RELOJ DE SOBREMESA

(Con privilegio de invención)

El nuevo reloj presenta una forma en extremo elegante, y tiene una máquina fina, bien construida y de marcha exacta, toca infinitidad de piezas musicales, por medio de planchas metálicas. Reloj de gran utilidad, como despertador y como objeto de entretenimiento, muy propio para regalos. Precio del reloj, con seis piezas, 60 pesetas.

Cada pieza musical adicional una peseta.

SU MARCHA SE GARANTIZA

Se remite a provincias aumentando 3,50 pesetas por gastos de envío.

PIEDRAS DE RIAZA

Recomendadas por los médicos de más fama, para curar las fiebres intermitentes, sea venéreas, **TERCIANAS, CUARTANAS, coléricas**. Cajas de 50 y 100 pillos, a 3 y 4 pesetas. Análoga Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 11, y principales de provincias.

CORSÉS Y FAJAS DE ES aparato. Saldo: Deuagato, 10, LA IMPERIAL

SE TRASPASA TIENDA 2 HUECOS inmediata. Puerta del Sol, R. Peligros, 11, cambiera.

PERCERILLA ESTACION CASA Guardado aquí. Jefe infantería a 1.º

ESPECIALIDAD EN CARTONES E Sillas para billetes de ferrocarril.

LA FORESTAL DE URUGEL PLAZA SANTA ANA, 14 BARCELONA

PIEZAS LLEGADAS ULTIMAMENTE

Aida (Marcha).—La madre del cordero.—Jota de La Dolores.—La alegría de la huerta.—El tambor de granaderos.—Cuadros disolventes.—La espada de honor.—El joven Telémaco.—Gigantes y cabezudos.—La viejecita.—El maestro de obras.—El cabo primero.—El angel caído.—La carolina.—Vale de las Olas.—La vuelta del Nivoro.—La Tompanica.—Varias óperas, completos, polkas, jivas, malagueñas y canciones de diferentes países.

GRAN BARATO

Relojes de señora y caballero con iniciales ó nombre cadena y estuche a 25 pesetas. Se acompaña certificado de garantía y se remiten a provincias aumentando gastos de envío.

1, PUERTA DEL SOL, 1.

SECUSAL DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

PEDIDOS A J. MARTÍNEZ

1, Puerta del Sol, 1.

LA PROVEEDORA

PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES

INFANTAS, 23, 1.º

RESGUARDOS DE FIANZAS

hipotecas, alquileres de fincas, vilasios y mudas de propiedades; se facilita dinero barato, **Calle de San Miguel, 11, 1.º**, De 9 mañana a 2 tarde. Teléfono 710.

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Atocha, 161, y Paseo del Prado, 44. TELÉFONO 193

En estos almacenes encontrarán los señores propietarios y constructores, a precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cemento-PORTLAND y demás materiales hidráulicos

MÁQUINA ROTATIVA

sistema VICTORY, doble, con aparato plegador, tamaño usual de periódicos.

Tirada 36.000 ejemplares por hora.

Latitud, un metro 42 centímetros.

Longitud, un metro 14 centímetros.

SE VENDE MUY BARATA

Detalles y precios en la Contaduría de este periódico, FACTOR, 7, PRINCIPAL.

de madera, sobre los cuales los dependientes empaquetaban los pedidos del día, ó descansando en sus correspondientes anaqueles, en correcta formación, aguardando a que llegase quien los comprara, hacían, con sus dibujos dorados, sus fondos blancos y sus flores de color, el efecto que produciría una joyería multicolor luciendo sus matices al aire libre.

Y aquel espectáculo de los dos niños, yendo y viniendo de una parte a otra, divertía mucho a Paulina. Luego se los llevaba, los mandaba arriba para que jugaran con las figuritas de biscuit que habían escogido en el almacén, y ella, satisfecha, volvía a sentarse en su sitio de costumbre, delante de la mesa de escritorio, colocada en un departamento pequeño y cerrado completamente de cristales, que servía de despacho.

También le tenía cariño a su sitio de trabajo, donde, desde hacía nueve años, se sentaba todos los días al lado de su Mauricio.

Aquel alma de esposa sonriente siempre a todos los deberes como a todas las alegrías, había querido también con verdadera obstinación llevar su parte en el trabajo de la casa y en las preocupaciones del negocio, que durante los años de 1870 y 71 había atravesado verdaderas crisis. Era la colaboradora activa de Mauricio. Le ayudaba y le sustitúa en el despacho, la correspondencia y las operaciones de caja, diciéndole a menudo con acento de ardiente ternura:

—Todo lo que te ahorro de trabajo me lo encuentro de felicidad. Además no ballarias, hijo mío, con quien reemplazarme fácilmente la plaza de oficial mayor.

Valerosa, dispuesta siempre a suprimir de su vida todo lo superfluo, se hallaba siempre, salvo las pocas horas de descanso, fija en su sitio de trabajo.

Inclinada sobre el pupitre, detrás de la vidriera de cristal raspado, sólo veía por una ventana estrecha un pedazo de calle, un portal de enfrente lleno siempre de cajas, jaulones de embalar, camiones, transeúntes atareados que pasaban por la acera empujando carretillas, descargando fardos, y de

que a tantos otros habría parecido sombría, a ella le gustaba mucho.

Avida de ilusiones y de poesía, como todas las mujeres, Paulina no las buscaba en las novelas que pasan como fugitivos por la imaginación de los espíritus débiles; las encontraba por todas partes en aquella casa del trabajo, al lado de su marido, en redor de la mesa del comedor, a la cabecera de las cunas de sus hijos.

Las encontraba hasta en aquellos grandes almacenes, fríos y oscuros, donde se apiaban los objetos de porcelana; y como si visitase un bazar ó una exposición, complacida á veces en llevar a sus pequeños, Pedro y Alberto, al almacén de decorado, diciéndoles:

—Mirad, escoged y llevaos lo que queráis.

Y mientras iban y venían, el mayor contemplando como si fueran cuadros de un museo las pinturas recién hechas, y el más pequeño revolviendo con jovial viveza las cajas que contenían juguetes para niños, ella los miraba y miraba a todas partes, y distribuía.

Bajo una montera de cristales, que permitía caer á plomo la luz del exterior y dejaba ver entre cuatro paredes elevadísimas un pedazo de cielo azul del tamaño de una sábana, en unas tablas sobrepuestas unas á otras, millares de vasos para mariposas, de fondo verde, azul ó color de rosa, alineados perfectamente con los picos hacia adelante, en una inmovilidad que les daba el aspecto de seres curiosos, brillaban relucientes y convidaban desde luego a pa-ar la vista sobre las demás dependencias del almacén, donde se veían, como divididos en secciones, jarrones con flores japonesas, azucareros en formas caprichosas, jarras y tazas de bonitos dibujos, conjunto variadísimo de toda clase de modelos, desde los viejos amazacotados y bastos de la antigua fabricación, hasta los más modernos y refinados del gusto chino y japonés, por entonces muy á la moda.

Aquellos millares de objetos, colocados en el almacén sobre anchurosos mostradores

15

PAULINA

FOR

JULES CLARETIE

ciente de aceite se empenó en demostrar á su futuro yerno que no era un pobrete.

—No se ha de decir que no he dado dote á mi hija! Aunque solo tuviese un pedazo de pan, se lo ofrecía. No soy egoísta.

Fue preciso transigir con él, y Paulina siguió á Mauricio, para quien fue desde el primer día la amiga fiel, la esposa ideal que continuaba siendo a los nueve años de casada.

Paulina solía decir, pensando en la mayor parte de sus amigas de colegio, casadas y combatidas por la suerte, que eran desgraciadas, engañadas, ó que estaban arruinadas:

—En cuán poco tiempo cambia la suerte de las personas! No sabes, Mauricio mío, que soy la más feliz de todas?

—Y sabes por qué?—preguntaba él á su vez.

—No.

—Porque eres la mejor de todas.

—En qué consistía verdaderamente la felicidad de la joven? En el trabajo y en el cumplimiento del deber.

Tal vez son esos loscimientos más sólidos de las humildes y escasas alegrías humanas.

Compañera de trabajo durante el día, no era madre más que de noche, después de terminada la cotidiana tarea.

Pero el interior de su almacén, situado en el fondo de un patio, donde ella vivía, como metida en un pozo, prisionera entre las paredes de dos casas de seis pisos, semejantes á cuarteles, y agujereadas por múltiples ventanas, que parecían otros tantos ojos, en la vivienda llena de ruido y de sombra,